

Moniec, Susana y González Rosario. Trabajo Social y Actuación Profesional: Las instituciones de las políticas sociales como ámbitos de intervención. Revista "Perspectivas". Posadas, Misiones Argentina. Junio de 2014. En Revista "Perspectivas N° 9. Año 9. ISSN: 1669-7006.

TRABAJO SOCIAL Y ACTUACIÓN PROFESIONAL:

Las instituciones de las políticas sociales como ámbitos de intervención

Susana Moniec y Rosario González¹

Resumen:

En este artículo abordamos la relación entre las instituciones a partir de las cuales se materializan las políticas y el quehacer profesional de los trabajadores sociales. En función de lo cual se realiza en primer término un recorrido por las diferentes dimensiones constitutivas de las instituciones y en segunda instancia, se exponen las discusiones vinculadas a la intervención planteadas por distintos autores del campo del Trabajo Social presentes en la formación profesional. El propósito se centra en dar cuenta de los elementos que intervienen en la intersección entre instituciones – políticas sociales y quehacer, ámbito en el cual se construye la actuación profesional.

Las políticas sociales como dimensión constitutiva de la actuación profesional.

La emergencia del posfordismo como forma de organización de la producción a nivel mundial se vincula a los procesos de globalización de la economía y las profundas transformaciones científicas tecnológicas que también tienen su correlato en las formas de organización social y de gestión de la vida cotidiana, en virtud de la reconfiguración de la cuestión social que ello implica.

Estos cambios a los cuales hacemos referencia contrastan con el modo de producción fordista desarrollado durante la vigencia del paradigma Keynesiano en el marco del cual se desarrolló el modelo de Estado de Bienestar como forma de abordar las contradicciones del capitalismo.

Así, de un proceso que planteaba producción y consumo de masas y en el cual la organización de la producción se basaba en una estructura mecánica, regida por un proceso de toma de decisiones más bien autoritario, pasamos a la producción de "alto valor" o "Acumulación Flexible".

¹ Docentes e investigadoras del Departamento de Trabajo Social. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. UNaM. Argentina. Correo electrónico: sumoniec@invs.unam.edu.ar y rosario_gonzalez1@yahoo.com

La flexibilidad que exigen las nuevas condiciones de funcionamiento del capitalismo, implica una reestructuración radical del mercado de trabajo, que se traduce entre otras cuestiones, en nuevas formas de empleo, en trayectorias laborales discontinuas, en altas tasas de desempleo y también la reducción del poder sindical cuestiones impensadas décadas atrás.

Vinculado al desarrollo del posfordismo, el trabajo asalariado es puesto en cuestión como el principal mecanismo de integración social a partir del cual se organizaba gran parte de la vida de las personas no solo generando los recursos necesarios para la subsistencia, sino interviniendo en los procesos de socialización de las personas.

Como consecuencia de estos cambios en el mundo del trabajo, asistimos a una nueva configuración en el mapa social, que sumado a la imposibilidad de las políticas sociales de dar cuenta de manera satisfactoria de los nuevos problemas sociales, que desde la década del 70 comenzaron a asomar y que hoy se colocan sobre el tapete, dio lugar a que en el ámbito de las ciencias sociales, diferentes autores hablen sobre la reconfiguración de la cuestión social, que por sus características no puede ser atendida desde viejos esquemas de abordaje de lo social.

La década del 90 marcó así un cambio paradigmático en la ejecución de las políticas sociales de la región y del país en particular; entre ellos pueden mencionarse el pasaje del paradigma dominante al emergente (CEPAL: 1989), la emergencia del modelo gerencial de políticas sociales en el campo de la asistencia (GRASSI: 2003), entre otros.

El pasaje del paradigma dominante al paradigma emergente implicó la pérdida de la centralidad del Estado en la definición, planificación, ejecución y financiamiento de los planes y proyectos sociales y un mayor involucramiento de otros sectores en estas actividades, que eran de incumbencia casi exclusiva del Estado.

Esta tendencia iniciada en los años 90 pareciera comenzar a revertirse a partir de la instalación de un espacio de crítica al Neoliberalismo, con el establecimiento de gobiernos latinoamericanos que comenzaron a asumir a partir de sus gestiones de gobierno la recuperación por parte del Estado del manejo de algunas áreas de política antes en manos de capitales privados. Tendencia que es acompañada por la instalación del “paradigma de la competitividad sistémica” como enfoque de desarrollo y que supone que “la inserción en una economía global depende de las capacidades organizacionales y gerenciales de un país para combinar una variedad de factores (económicos y no económicos) y para articular diversos actores (Lechner y Calderón, 1998, en Cecchini, Simone y Martínez Rodrigo: 2011, 33).

En el marco de este paradigma de desarrollo se rescata la idea de un estado mas presente como regulador y garante; en relación a la política social cobran relevancia la transmisión intergeneracional de la pobreza y el capital humano, en tanto activos que en el largo plazo pueden proteger de forma significativa a las familias frente a determinados riesgos y contribuir a la superación de la pobreza; conceptos claves a partir de los cuales se desarrollan como pilares de la política social los programas masivos de transferencia de ingresos condicionados², basados en el enfoque del manejo social del riesgo propuesto por el Banco Mundial. A su vez aparecen también nuevos modelos *Welfare Pluralism*, *Welfare Mix*, *Workfare*, Estado Social Activo, que suponen nuevas formas de intervención en lo social.

Asimismo, se vuelve a debatir la relación entre la universalidad y focalización y se continúa considerando el papel de de las organizaciones no gubernamentales en la operacionalización de las políticas sociales, (Cecchini, Simone y Martínez Rodrigo: 2011).

Rupturas y continuidades con la década del 90 y con el consenso de Washington, que comienzan a ser analizados hoy en el campo de las ciencias sociales. Interesante en este sentido resultan los aportes de Maristella Svampa (2009), quien va a mostrar que a pesar de la crítica al neoliberalismo presente en la retorica, éste ha incursionado en una nueva etapa de su desarrollo, vinculada a la generalización del “Modelo Extractivo Exportador”, consistente en “la extracción de los recursos naturales no renovables, la extensión del monocultivo, la contaminación del ambiente y la pérdida de biodiversidad” (Svampa: 2009: 60); modelo en el cual el Estado actúa como meta regulador del proceso y al cual sería funcional la criminalización de la protesta social, la cooptación de los movimientos sociales a partir de la incorporación de los dirigentes a las funciones de gobierno y la masificación y consolidación de la política asistencial, entre otros indicadores que estarían dando cuenta de este proceso.

El nuevo modelo de organización de la producción, las nuevas configuraciones que asume el mundo del trabajo, el papel del Estado como regulador de estas relaciones, impacta en las instituciones y exige re- pensar el quehacer profesional en un contexto de emergencia de nuevas formas de intervención sobre lo social. En este sentido lo institucional y sus dimensiones constitutivas cobran relevancia sustantiva a la hora de reflexionar sobre el trabajo social.

² En el caso de la Argentina la Asignación Universal por Hijo, programa considerado desde el discurso oficial de gobierno como de carácter universal, pero que en el proceso de selección pone en juego atributos particulares de los sujetos, mostrando su carácter focalizado.

Lo institucional como componente sustantivo de la intervención

Pensar la actuación profesional del trabajo social exige poner en consideración el ámbito institucional como uno de los escenarios de la intervención donde se materializan las políticas sociales teniendo en cuenta determinadas condiciones históricas, sociales, políticas y económicas.

Considerar las instituciones, como escenarios de actuación profesional, plantea la necesidad de otorgar significación al papel que cumple el conocimiento de las instituciones sociales, entendiéndolas como *formaciones socioculturales*, (los sujetos no viven sin el marco de las instituciones de la sociedad); como *marcos reguladores de existencia dual* (fuera de los sujetos y dentro de los sujetos); como *formas de producción y reproducción de las relaciones sociales*; como *espacios* que solo tienen existencia a partir de la actuación, participación y movimiento de los actores sociales, y como escenarios atravesados por distintas miradas y ejercicio del poder (Rotondi, 2008). En ese sentido, las instituciones consideramos como productos históricos, culturales y sociales que asumen diferentes contenidos según sea el contexto específico en el que se singularizan, por lo cual es primordial destacar los procesos sociales, políticos y culturales que las originan y cómo estos procesos se ponen en juego en cada institución. Así comprendidas las instituciones, la actuación del profesional del trabajo social en estos escenarios requiere del reconocimiento de múltiples perspectivas de análisis para considerarlas como objeto de estudio.

En relación a las lecturas posibles sobre las instituciones desde el campo disciplinar de la profesión se plantea la necesidad de abordarlas desde un segundo nivel de análisis, como espacios de materialización de las políticas sociales, es decir, como organizaciones concretas que vehiculizan las prestaciones sociales que se enmarcan en las políticas sociales. En este marco es necesario identificar y reconocer una serie de elementos analíticos, los mandatos y objetivos institucionales, sus modelos de organización, reglamentos, programas y proyectos que desarrolla, destinatarios de las prestaciones y servicios; organización social del uso de los recursos, los contenidos concretos de los servicios que presta y la actividad que transcurre en su interior. Así también, se hace necesario poner la mirada en los mandatos institucionales hacia la profesión del trabajo social.

Así, al asociar Trabajo Social e instituciones implica instalar el análisis en el marco de las diferentes formas de intervención mantenidas y sostenidas desde los abordajes producidos a lo largo de la historia del Trabajo Social (abordaje familiar, grupal, comunitario); como también, contextualizar dicha asociación en el marco de los cambios producidos en la instrumentación de las políticas sociales acaecidos a partir de la Década

de los "90" en nuestro país, que provocaron transformaciones de las instituciones ejecutoras de las políticas sociales.

La comprensión y análisis de la actuación del trabajo social en ámbitos institucionales implica reconocer por un lado, que el espacio profesional se construye y que en dicho espacio interactúan - como sostiene el C.E.L.A.T.S (1985) – tres actores sociales: la institución como organización que planifica, gestiona y administra las políticas sociales; el usuario como representante de las demandas y el trabajo social como profesión que existe acreditada dentro de una organización social y por otro, advertir tal cual lo plantea la autora Rotondi que, *"(...) en el espacio institucional, abordar (el análisis de) una estrategia de intervención, nos plantea desafíos particulares, relacionados (a la identificación y estudio) principalmente del juego de negociaciones y luchas que se hacen presentes en el escenario y que se definen y articulan por las posiciones que los agentes tienen en el campo (como plantearía Bourdieu) y de los capitales que están en disputa. Estas dos cuestiones (posiciones y disputas en el campo) se encuentran sin duda tamizadas por los juegos que llevan adelante los diversos actores"*. (Rotondi. 2008: 25).

Así, autores como Yentel (2006) y Dubet (2006) expresan la necesidad de entender a las instituciones más allá de lo observable a simple vista o como objeto material o entidad externa a nosotros, nos invitan a revisar el proceso de construcción de las instituciones como objeto de estudio, descubrir las razones que motivaron y motivan su conocimiento y la necesidad de reflexión sobre ellas a fin de lograr respuestas a los porqué de sus singularidades y de sus problemas actuales.

Las instituciones, se constituyen en objeto de estudio abordado por una diversidad de disciplinas y desde diversas perspectivas de análisis, enfoques y teorías sociales lo cual implica la configuración de un campo de conocimientos sumamente amplio y complejo a la vez.

El rastreo de fuentes bibliográficas permite aproximarnos a las instituciones como productos históricos, culturales y sociales que asumen diferentes contenidos según sea el contexto específico en el que se singulariza y que se ponen en juego en cada institución. Entendiéndolas así como estructuras flexibles, contrariamente cómo se la plantea desde paradigma formal o de la simplicidad³.

³ El paradigma de la simplicidad según Etkin y Schvarstein (1992) se explica a las organizaciones como mecanismos creados artificialmente para lograr objetivos y siendo mecanismos, se consideran exterorregulados. Este paradigma se basa en el aislamiento de los síntomas y el pensar dividido. Predominio a las articulaciones jerárquicas, y el análisis de la conducta de sus componentes se realiza a partir del concepto de funcionalidad. ETKIN, Jorge y Leonardo Schvarstein. *Identidad de las organizaciones*. Buenos Aires, Paidós, 1992.

A la hora de abordar las instituciones como objeto empírico de estudio, consideramos que resultan de utilidad los aportes de Enríquez (2002); Loureau (1970); Fernández (1998); Garay (1996 - 2000); Yentel (2006) y Schlemenson (1987).

Estos autores plantean conceptos, tipologías, dimensiones de análisis; modos de funcionamiento y características que asumen las instituciones en momentos de turbulencia y crisis.

En relación a las definiciones o conceptos de institución podemos rescatar, en primer término a los aportes de Loureau (1991) quién de éstas considera tres momentos, el de la universalidad, el de la particularidad y el de la singularidad.

Este autor, desde una perspectiva sociológica, sostiene que el término es polisémico, equívoco y problemático, que al hablar de instituciones se pueden enumerar distintos casos, sin embargo, en cada uno de los casos el contenido no es el mismo. Por ello, profundiza el análisis *dialécticamente*, a partir de tres momentos: Universalidad⁴, Particularidad⁵ y Singularidad⁶.

Teniendo en cuenta esta complejidad, en la práctica a menudo se confunden los momentos, como por ejemplo; suele confundirse particularidad con singularidad, oponiéndose lo general a lo particular de modo artificial ya que la oposición se da en el nivel abstracto y no en el plano de la práctica, sino solamente en la ideología y la filosofía idealista. De esa manera se anula el tercer momento del concepto y más aún se anula la acción recíproca de los momentos.

Loureau (1991) nos advierte acerca de la dialéctica del concepto "institución". Es decir que al hablar de institución podemos referirnos a diversos casos y el contenido y el momento no siempre son los mismos.

Cada forma social posee una finalidad oficial dada por la función que se le otorga y la diferencia de otras organizaciones. Asimismo, este autor afirma que las finalidades y funcionamiento de las organizaciones no son idénticos. Diferencia el funcionamiento, la finalidad y la organización jurídico- técnica de distintas formas sociales como por ejemplo la de una cárcel, de una planta industrial o de una escuela.

⁴ Es el del momento de unidad positiva. Dentro de dicho momento, el concepto es verdadero de manera plena, *general y abstracta*. Por ejemplo la familia y el salario son normas universales, hechos sociales positivos en lo abstracto únicamente.

⁵ Expresa *la negación del momento precedente*. Es decir que toda verdad general deja de serlo en el momento en que se aplica en condiciones particulares, en un grupo heterogéneo y cambiante de individuos que se diferencian por el status, sexo, origen social, edad. Toda idea es tan verdadera como su contrario, no en general sino desde que se encarna en la acción de los individuos y las colectividades.

⁶ Este momento es el momento de la *unidad negativa*, resultante de la negatividad sobre la unidad positiva de la norma universal. La sociedad funciona, de una manera porque las normas universales no se encarnan en los individuos sino por la mediación de formas sociales.

La tipología propuesta por Loureau (1991) para pensar las instituciones permite situar los aportes de Enríquez (2002); Fernández (1998); Garay (1996 - 2000) y Yentel (2006) que también remiten al concepto de institución.

Enríquez (2002) realiza una distinción entre instituciones y organizaciones, armando su tipología en función de estas últimas. Así marca la diferencia entre institución, organizaciones de producción y organizaciones e instituciones voluntarias.

Define a la institución como aquella que *“da el comienzo, lo que establece y lo que forma”*. *Toda institución tiene como objetivo influir sobre la regulación global de la sociedad, hacer durar esta regulación y asegurar su transmisión* (Enríquez, 2002: 57 y 58). Para el autor hay institución cuando tenemos grupos que tienen leyes de funcionamiento, sistemas de reglas, modos de transmisión y cierta influencia sobre el funcionamiento de una sociedad.

Las instituciones se fundan y se basan sobre un saber, un sistema de valores y acciones que tienen fuerza de ley y que por lo menos en un primer momento se presentan como verdaderas. *“La cohesión de la institución está dada por un saber teorizado y teóricamente indiscutible”*. (Enríquez, 2002: 58). Este *saber teorizado*, que tiene fuerza de ley, debe ser internalizado en comportamientos concretos, debe penetrar en lo más profundo de nuestro ser. (Enríquez, 2002: 59).

Por otra parte indica que todas las instituciones giran en torno a una persona que ocupa un lugar central y toda institución plantea entonces el problema de la paternidad y filiación y por otro lado resalta que las instituciones tienden a establecerse, mantenerse y reproducirse. Para poder reproducirse tienen que socializar a los individuos según la concepción de la institución, darles una educación y una formación coherente con los principios de la institución. *“Se podría definir una institución porque asegura un proceso educativo” esto asegura la continuidad y la transmisión a una generación futura..”* (Enríquez, 2002: 61). Así también, observa que en toda institución hay un grado necesario de alienación para poder vivir en la institución.

Para Enríquez las instituciones representan una forma de conjurar la violencia pero a su vez son expresión de ésta. *“El surgimiento de las instituciones siempre es violento y por eso digo no se puede vivir sin instituciones y al mismo tiempo las instituciones tienen un aspecto asfixiantes (...)”*. (2002:46).

Diferencia el concepto de institución del de organización, las organizaciones parecieran remitirse más bien a los momentos de particularidad y singularidad y no al de la universalidad, planteados por Loureau. Así, las organizaciones de bienes y servicios no

se caracterizarían por la voluntad de regulación global de la sociedad como lo son las instituciones.

Para este autor las organizaciones tienen una misión que es la de darle vida a la institución, operacionalizan misiones de una institución, tienen que asegurar un modo de conocimiento, un modo de ser y un modo de proseguir con la regulación global de la que se hablaba cuando se habla en términos de institución.

La organización es lo visible y la institución da el sentido, la significación a la organización. En este sentido, destaca que por tras de la organización está la institución en tanto sistema cultural, simbólico e imaginario.

Otra de las contribuciones adoptadas en este apartado es la de Schlemenson, quién define a las organizaciones como: *“un sistema socio técnico integrado, deliberadamente constituido para la realización de un proyecto concreto tendiente a la satisfacción de las necesidades de sus miembros y de una población de audiencia externa que le otorga sentido. Está inserta en un contexto socioeconómico y político por el cual guarda relaciones de intercambio y de mutua determinación”*. (1987: 38).

Plantea como dimensiones de abordaje: el proyecto en el que se sustenta la organización (es el aspecto más general y abstracto que justifica la organización); la estructura organizativa (sistema interrelacionado de roles oficialmente sancionado que forma parte del organigrama y de la definición de funciones y responsabilidades diferenciales); el sistema político (relación sistema de autoridad -conducción, distribución y coordinación de las tareas-, y la organización espontánea de la operación de grupos significativos de poder que poseen intereses propios); la de integración psico-social (tiene que ver con el plano de las relaciones interpersonales, tanto verticales -relaciones con la autoridad- y horizontales -entre pares-; las condiciones de trabajo (referida a la satisfacción y realización de los miembros e involucra) y el contexto (acontecimientos económicos, políticos y sociales en la dinámica de las instituciones).

Finalmente, presentamos los aportes de Fernández (1998) quien esgrime que el término institución posee diferentes acepciones: *“(...) se utiliza para aludir a ciertas normas que expresan valores altamente protegidos en una realidad social determinada (...). En general tienen que ver con comportamientos que llegan a formalizarse en leyes escritas o tienen muy cierta vigencia en la vida cotidiana”*. (1998: 13)

Así, la institución se utiliza como sinónimo de regularidad social, aludiendo a normas y leyes que representan valores sociales y pautan el comportamiento de individuos fijando sus límites. Marcan el límite de lo permitido y lo prohibido.

La autora plantea dos tipos de regulaciones: las instituciones externas vigentes en el sistema mayor que entran en el grupo o la organización moldeando sus condiciones de realidad y las internas que son resultantes de acuerdos consolidados en la vida cotidiana y que pueden modificar el modo en que operan las instituciones externas.

Otra de las acepciones a la cual hace referencia Fernández, considera que las instituciones constituyen conjuntos de significados que actúan en la interioridad de los sujetos, ordenando la percepción y la adjudicación de sentido y significado respecto de la realidad, según lo que el grupo social al que pertenecen considere normal y deseable. Significados que se han ido construyendo a partir de las experiencias previas en otras instituciones (que las hemos internalizado) y funcionan como esquemas que van a dar sentido a nuestras las prácticas. Es decir, nos orientan para entender y decodificar la realidad institucional.

Finalmente, plantea que al referirnos a las instituciones estamos remitiéndonos a organizaciones concretas, como sinónimo de “*establecimientos*” que cumplen ciertas funciones especializadas, tienen propósitos –objetivos; concretan acciones –actividades; espacio físico y un conjunto de personas responsables del cumplimiento de determinadas tareas que son reguladas por diferentes sistemas de organización. En ese sentido, cada establecimiento concreto configura el momento particular de una norma, por ejemplo, la escuela es la concreción particular de la educación o el hospital de la salud. Estas organizaciones materializan – operacionalizan a la educación – a la salud como norma.

La autora, concluye, esgrimiendo la necesidad de restituir al concepto de institución, la idea de que designa alternativa y simultáneamente lo instituido y lo instituyente. Es decir, comprenderla como algo más que el espacio de concreción de lo instituido. Las instituciones son escenarios que evidencian la relación entre fuerzas instituidas (lo establecido – lo normado – lo pautado - sancionado) y fuerzas instituyentes (prácticas – comportamientos que cuestionan lo establecido).

Entonces la delimitación y caracterización de la institución como objeto – fenómeno es producto de un conjunto heterogéneo de teorías y técnicas que han aportado a su delimitación y caracterización tal cual lo pudimos observar en el recorrido efectuado por los diferentes autores que refieren al tema. Así, las instituciones son el resultado de un proceso de construcción complejo y contradictorio a la vez que requiere se las considere, al momento del análisis, como formaciones sociales, culturales e históricas; porque las instituciones como normas, significados y como organizaciones específicas son formas creadas y recreadas por los hombres (dimensión cultural) y representan las respuestas más adecuadas que éstos han encontrado frente a necesidades de convivencia, de

desarrollo y de supervivencia (dimensión social) en un momento histórico determinado (dimensión histórica). A su vez tienen una incidencia determinante en nuestra vida individual y colectiva porque regulan nuestras relaciones, nos preexisten, se imponen a nosotros y se inscriben en la permanencia (dimensión simbólica).

Esto implicaría además, pensar las instituciones como formaciones socioculturales de “existencia dual” o “bi-fronte”, existe “fuera de los sujetos” y, a la vez, se halla “internalizado en y por los sujetos” (tan entramado están ambos aspectos que el sujeto no es consciente. Sólo toma conciencia si entran en riesgo, en crisis, en conflicto. (Fernández: 2000).

Tomando en consideración que en la actualidad mucho se habla sobre la crisis de las instituciones de la sociedad es pertinente reflexionar en torno a sobre que aspectos se ponen de relieve a la hora de analizar la crisis, en este sentido Fernández (2000) explica que existe dos tipo de cuestionamientos en torno a las instituciones, una tiene que ver con cuestionamientos respecto del papel que cumplen, sobre la pérdida de credibilidad – desconfianza y por otro, los cuestionamientos sobre cómo funcionan y sobre sus resultados – lo relativo a la calidad de sus servicios.

Para poder aproximarnos a comprender el porqué de esta crisis de las instituciones en la actualidad, hay que tener en cuenta que se han ido produciendo dos tipos de rupturas; una, tiene que ver con los “órdenes simbólicos” que constituían las fuentes de valores y significaciones institucionales, de los sentidos de la institución confiable y eficaz y la otra, vinculada con las “tramas de relaciones y vínculos” al interior de las mismas; esto es poner en cuestión los lazos sociales entre los sujetos sociales sin los cuales no hay institución posible. Por ello, es importante comprender las dimensiones que se ponen en juego cuando hablamos de instituciones, a la hora de plantear la intervención profesional, puesto que toda intervención desde el Trabajo Social se despliega en el marco de las instituciones de las políticas sociales.

En ese sentido, autores del campo de Trabajo Social dan cuenta de la importancia de pensar respecto del anclaje de la práctica profesional en ámbitos institucionales.

Comprender a la institución como “norma” y como “relación”, relación de fuerzas, relaciones contradictorias y ver cómo circula el poder (Faleiros: 1991) es sustantivo a la hora de pensar en, cómo estos escenarios pueden ofrecer u obturar posibilidades de mayor o menor autonomía profesional. Particularmente Aquín (2009), plantea “(...) *la especificidad del trabajador social está vinculada a las decisiones socio-políticas donde se pone en juego su competencia de autoridad social que puede jugar sosteniendo los*

discursos del conocimiento que alberga conflictos de paradigmas, como la configuración de nuevos escenarios, nuevos sujetos y nuevos objetos de disputa, o del orden socio-económico instituido. (Aquín 2009: 157 - 158).

Así, como el entendimiento de las instituciones requiere una revisión de las categorías de análisis que están implicadas en su dinámica y que intervienen de forma determinante en la producción de estilos particulares del cual se derivan determinados productos, la intervención profesional del Trabajo Social, en tanto se operacionaliza en ámbitos institucionales, está fuertemente implicada por la propia dinámica que asumen las instituciones de las políticas sociales en los diferentes contextos socio-políticos. Por ello, además de reconocer como juega lo institucional y lo socio-político, la problematización de la intervención profesional en ámbitos institucionales exige conocer y reflexionar sobre las dimensiones implicadas en ésta.

La intervención profesional: hacia una conceptualización de sus elementos centrales.

El análisis del curriculum de formación en la carrera de licenciatura en trabajo social permite identificar una serie de autores que son utilizados recurrentemente para encarar el tratamiento de la intervención profesional, entre ellos las producciones de Aylwin De Barros (1982); García Salor (1991); Aquín (1996 – 2007 -2009); Rozas Pagaza (2002); Vélez Restrepo (2003); Matus (2006). Habiendo efectuado una primera aproximación a dichas obras, observamos que durante la década de los “80” se hablaba de intervención profesional en términos de la relación entre práctica, teoría y método, criticándose la visión empiricista que imperaba en el campo del Trabajo Social y que ponía un fuerte énfasis en lo metodológico en detrimento del estudio del objeto y objetivos de la profesión.

Así, uno de los aportes representativos de esta tendencia y que por mucho tiempo fue considerado como uno de los exponentes sustantivos en el proceso de formación de profesionales es el trabajo de Aylwin De Barros y otros (1982); quienes plantean una revisión de la relación entre estos elementos, asignándole a la teoría y al método la función de otorgar carácter científico a la práctica, a la vez que ésta era entendida como un conjunto de actos de modificación de la realidad de los sujetos de la acción profesional. Bajo esta concepción, el Trabajo Social es equiparado a un tipo específico de práctica social, en la cual la teoría jugaría el papel de proveer un sistema de hipótesis comprobadas que proporcionarían una explicación de la realidad. A pesar de la interrelación descrita, las autoras mencionan la relativa autonomía de una respecto de

otra. Desde esta perspectiva, el método reviste un papel de suma importancia, en tanto instrumento operativo indispensable para conocer y transformar la realidad, otorgando eficacia y racionalidad a la práctica social a partir de sus etapas y pasos metodológicos (diagnóstico, programación, ejecución y evaluación), que no comportan orden rígido ni una secuencia lineal.

Al igual que en los años "80", en la década del "90", persiste la crítica a la tendencia empiricista en Trabajo Social, la producción de García Salord (1991) nos propone ampliar la mirada sobre la intervención desde el Trabajo Social que pasa a ser comprendida desde un marco más general de reproducción de las relaciones sociales y en ese sentido va a requerir de aportes conceptuales de las ciencias sociales que le otorguen pertinencia. De esta manera pone de relieve la preocupación por otorgar especificidad al Trabajo Social como profesión e indica la importancia de éste como saber especializado; al ejercicio profesional, como práctica participe de la dinámica social; el curriculum; el mercado de trabajo; la identidad profesional y el status profesional como dimensiones de la especificidad. En ese sentido aborda la constitución y legitimación de saberes y en relación a ello, el objeto de intervención y los sujetos sociales, entre los cuales incluye a los trabajadores sociales, como elementos constitutivos de la intervención profesional. A diferencia de los autores trabajados para la década del "80" plantea que el objeto de intervención no es sinónimo de realidad sino producto de elaboración intelectual que presenta obstáculos de orden epistemológico, metodológico, político e ideológico. Colocando asimismo la función de intermediación de los profesionales en el abordaje de los problemas sociales (sujetos portadores de necesidades y carencias y sujetos portadores de recursos y satisfactores).

Desde finales de la década del "90" hasta la actualidad la discusión en Trabajo Social comienza a dar cuenta de una mayor conciencia respecto de la complejidad en la comprensión de la problemática del objeto y de la intervención profesional. Se va a marcar la distinción entre realidad social y el objeto como construcción; se comienza a ampliar el campo de intervención hacia las instancias de lucha de instalación de temas en agenda pública; en la lucha por el sentido e interpretación de los problemas, además de las cuestiones propias de la ejecución; se va a poner de relieve la multiactorialidad que esto implica; se advierte sobre la efectividad simbólica de la intervención, además de la mediación de bienes materiales implicadas en el quehacer profesional; se va a llamar la atención sobre la dimensión ética y política de la intervención; se insiste en la necesidad de revisar los marcos interpretativos a partir de los cuales se producen las lecturas de la realidad social y las nomenclaturas de las que se vale el trabajo social como campo

disciplinar en el marco de las ciencias sociales; se comienza a criticar el eclecticismo reinante de los "90" y se propone volver a retomar las categorías analíticas para comprensión de la sociedad propuestas por el materialismo histórico.

La intervención profesional entendida como construcción que se da en la intersección entre política social e institución

Habiendo recorrido las categorías de análisis institucional, por un lado y por otro reseñado los sentidos en que se ha comprendido la actuación profesional, cabe preguntarnos por la relevancia que cobran ambas categorías que se conjugan como dimensiones sustantivas en la intersección instituciones de las políticas sociales e intervención.

La intervención del estado en la cuestión social, coloca a la Política Social, que se operacionaliza vía instituciones, como campo de actuación profesional. El actual contexto de cambios en la forma de organización de la producción, tendientes a abordar las contradicciones del capitalismo, pone en jaque a las instituciones de la modernidad; transforma a la sociedad e interpela a re pensar la intervención profesional de los trabajadores sociales vía políticas sociales.

La nueva cartografía social, impuesta por el desarrollo del capitalismo, propicia en el ámbito de las ciencias sociales, la discusión sobre las actuales expresiones de cuestión social y sobre los problemas que enfrentan los viejos esquemas de abordaje de lo social para hacer frente a estas nuevas manifestaciones. A los diagnósticos de la crisis de los Estados de Bienestar, se le anteponen nuevos modelos *Welfare Pluralism*, *Welfare Mix*, *Workfare*, Estado Social Activo, que suponen nuevas formas de intervención en lo social.

Consideramos que la política social, en tanto articuladora de procesos económicos y políticos, se materializa a partir de diferentes complejos que constituyen campo de actuación profesional. Mediante las políticas sociales, los trabajadores sociales ponen en juego modos de intervención que implican un posicionamiento teórico y consecuentemente una forma de pensar la relación teoría – práctica.

Entonces es de fundamental importancia comprender que la intervención profesional vía políticas sociales dispone de una "*eficacia simbólica, (...) contenida en la discursividad, en la gramática, en la retórica de lo social que sobredetermina la intervención*" (Matus, 2006: 37). Dimensión simbólica, que es transversal a los modos de la intervención y que no debe ser soslayada tanto en los procesos de reflexión sobre el quehacer, como en los

procesos de formación profesional, tendiente a pensar qué se está produciendo, cuando se interviene vía política social.

Así, la puesta en acto de modos de intervención implica el despliegue de distintas estrategias y la vinculación con distintos actores e interlocutores; trascendiendo así, la intervención profesional de los trabajadores sociales la mediación y el mero acto de asignación de recursos. Accionar en el cual además, se pone en juego la interpretación, la productividad simbólica y los procesos de producción de subjetividad que ello conlleva, y que dicen respecto de la reproducción de las relaciones sociales de producción. En ese sentido, el lenguaje juega un papel importante en la construcción de la relación del trabajador social, como especialista de la intervención sobre lo social, con los destinatarios de las políticas sociales, pues entendemos, en términos de Austin (1982), que se pueden “*hacer cosas con palabras*”.

Entendiendo además que el trabajo social se inscribe en un contexto institucional lleno de conflictos, de luchas, de juegos de poder y recursos, con miras a participar en la articulación de estrategias que buscan redefinir trayectorias subjetivas o institucionales, con posibilidad de cambiar relaciones de poder mediante el uso de la información, de los bienes materiales, de las redes para fortalecer a todo actor social que se encuentra en situación de vulnerabilidad social, económica y política. Ámbito institucional depende de la adhesión de sus agentes para la consecución de las metas y estrategias que implementan y en el cual se juega la posibilidad de construcción de ciudadanía y del actor como sujeto de derechos. En ese sentido, es importante considerar la autonomía relativa que el trabajador social dispone en su quehacer, que la puede jugar a favor del empleador, adhiriendo a los mandatos institucionales, o trabajar en la construcción de estrategias contra hegemónicas.

BIBLIOGRAFÍA

AQUÍ NORA

1996 La Relación Sujeto-Objeto en Trabajo Social: Una Resignificación Posible. Buenos Aires, Argentina. En *La Especificidad del Trabajo Social y la Formación Profesional*. Espacio Editorial.

2009 *El trabajo social en la institucionalidad de las políticas públicas. Comprender los límites, potenciar las posibilidades*. En *Políticas Públicas, Derechos y Trabajo Social en el Mercosur*. Organizadores: Aquín Nora y Caro Rubén. Editorial Espacio.

AQUÍN NORA, ACEVEDO PATRICIA, NUCCI NELLY Y CUSTO ESTHER

2007 “Autonomía y heteronomía del trabajador social en su ejercicio profesional”

Revista Perspectivas. Universidad Nacional de Misiones. ISSN 1669-7006. Año 4. Número 4.

CELATS.

1985 La práctica Social, Lima Perú

CECCHINI, SIMONE Y MARTÍNEZ RODRIGO

2011 Protección social inclusiva en América Latina Una mirada integral, un enfoque de derechos. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago de Chile

CEPAL.

1996. Los paradigmas de la Política Social en América Latina. Documento de circulación interna.

DE BARROS NIDIA AYLWIN, De Barros Mónica Jiménez y Quezada De Greppi Margarita.

1982 Un Enfoque Operativo De La Metodología De Trabajo Social. Ed. Humanitas, Bs. As., 2da Edición.

DE PAULA FALEIROS, Vicente

1992 “*Trabajo Social e Instituciones*”. HUMANITAS. Bs. As.

DUBET, FRANCOIS

2006 El declive y las mutaciones de la institución. Revista de Antropología Social. Universidad de Bordeaux. 2. Cadiz.

ENRÍQUEZ EUGENE.

2002 La institución y las organizaciones en la educación y la formación. Serie Los Documentos. Ediciones Novedades Educativas. UBA.

ETKIN Y SCHVARTEIN, L.

1992 “*Identidad de las Organizaciones – Invariancia y Cambio*”. Paidós. Bs. As. s/d. ETKIN, Jorge y Leonardo Schvarstein. *Identidad de las organizaciones*. Buenos Aires, Paidós,

FERNÁNDEZ LIDIA.

1998 El Análisis de lo institucional en la escuela. Un aporte a la formación autogestionaria para el uso de los enfoques institucionales. Bs. As. Paidós 2000 El análisis institucional: objeto, proceso, abordajes metodológicos. Conferencia. Inédito.

FOUCAULT, M.

1979 “*Microfísica del Poder*”. Cap. IV, XXI, XXII. De: La Piqueta. Madrid, España.

FRIGERIO, G.; POGGI M. Y TIRAMONTI, GUILLERMINA

1996 Las instituciones educativas. Cara y Seca. Serie FLACSO Acción. Troquel. Cap. 1, 2, 3 de Parte Elementos para la Comprensión. Cap. 2, 3 y 5 de Parte Elementos para su Gestión.

GARAY LUCÍA.

2000 Algunos conceptos para analizar instituciones educativas. Cuaderno de Postgrado. Programa de Análisis Institucional de la Educación. Universidad de Córdoba.

1996 La cuestión institucional de la educación y las escuelas, en Butelman, I., (comp) Pensando las instituciones, Paidós, Bs. As. Argentina. La intervención institucional en el campo de la educación. Crisis social y crisis institucional en las

escuelas publicas de la argentina. Notas de clase. Inédito.

GARCÍA SALORD, SUSANA.

1991 Especificidad Y Rol En Trabajo Social. Curriculum – Saber – Formación. Lumen / Humanitas, Bs. As.

GONZÁLEZ, ROSARIO I.

2008 La importancia de resignificar el papel de las instituciones desde el trabajo social. Revista Perspectivas ISSN 1669-7006 Año 5. Número 5.

KAMINSKY, G. Y VARELA, C.

1991 Una gramática institucional: organigramas y diagramas. En El Espacio Institucional. Lugar Editorial.

KAMINSKY, GREGORIO

1994 “*Dispositivos Institucionales*”. Lugar Bs. As.

LOUREAU, RENE

1991 El análisis institucional. Buenos Aires. Amorrortu.

MATUS TERESA.

2006 Apuntes Sobre Intervención Social. 2006. Material Digitalizado. Boletín Sura.

ROSAS PAGAZA, Margarita.

2002. Una Perspectiva Teórica Metodológica De La Intervención En Trabajo Social. Edit. Espacio, Bs. As. Reimpresión.

ROTONDI GABRIELA Y OTROS

2007 El Trabajo Social en instituciones educativas: respuestas de intervención y fundamentos teóricos/metodológicos ETS – UN de Córdoba.

2008 Desafíos a la intervención institucional en escuelas. Revista Perspectivas ISSN 1669-7006 Año 5. Número 5.

SCHLEMENSON ALDO.

1987 Análisis organizacional y empresa unipersonal. Crisis y conflicto en contextos turbulentos. Paidós. Bs. As.

SVAMPA, MARISTELLA

2009 Cambio de época. Movimientos sociales y poder político. Siglo XXI-CLACSO. Buenos Aires.

VÉLEZ RESTREPO, Olga Lucia.

2003. Reconfigurando El Trabajo Social Y Tendencias Contemporáneas. Primera Edición. Edit. Espacio. Bs. As.

YENTEL, NORA.

2006 Institución y cambio educativo. Una relación interferida. 1º edición. Magisterio del Río de la Plata.

ZAPATA MAURO.

2007 La Escuela ente la Encrucijada: Modernidad – Postmodernidad. En Una Mirada a la Escuela y a la docencia en los tiempos actuales. Departamento de Investigación Educativa. Benemérita Escuela Normal Veracruzana Enrique C. Rebsamen